



Universidad de Valladolid
Secretaría General

Advertido error material en la publicación del acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de julio y publicado en el Tablón Electrónico de Anuncios de la UVA el 26 de julio de 2024, sobre profesores eméritos se procede a efectuar la siguiente corrección:

Donde dice: “acordó nombrar a los siguientes profesores eméritos”:

- Ángel Marina García-Tuñón Dpto. de Derecho Mercantil, Derecho del Trabajo e Internacional Privado
- Pascual Martínez Sopena Dpto. de Historia Antigua y Medieval
- Carlos Francisco Montes Serrano Dpto. de Urbanismo y Representación de la Arquitectura
- Anastasio Ovejero Bernal Dpto. de Psicología
- Carlos Vaquero Puerta Dpto. de Cirugía, Oftalmología, Otorrinolaringología y Fisioterapia

Debe decir: “... profesores eméritos honoríficos...”

Vº Bº

El Rector

Fdo.: Antonio Largo Cabrerizo

La Secretaria General

Fdo.: Helena Villarejo Galende

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Consejo de Gobierno en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses que, en todo caso, no podrá formalizarse hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y siguiente de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con los artículos 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 230 de los Estatutos de la Universidad.

Código Seguro De Verificación	JCzH17d16qGuKp/bVeoYiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	22/08/2024 13:23:32
Observaciones	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	22/08/2024 12:22:54
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=JCzH17d16qGuKp%2FbVeoYiA%3D%3D	Página	1/1
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

